



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL
ESTADO

Asunción, 11 de agosto del 2021

Dictamen N° 6 - 21/22
Expediente N° 21 - 6397

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley: **“QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 4986/2013 ‘QUE CREA EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA LA APERTURA Y CIERRE DE EMPRESAS (SUACE).”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.940 de fecha 18 de mayo de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|---|----------------|
| 1) Senador Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde | Presidente |
| 2) Senador Fernando Armino Lugo Méndez | Vicepresidente |
| 3) Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela | Miembro |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.


Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión